

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las nueve horas, quince minutos del día once de diciembre de dos mil quince, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII, art. 46, 3 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, tiene lugar la celebración de la Junta de Portavoces arriba indicada.

**ASISTEN:** D. Javier Rodríguez Palacios, Presidente de la Junta; *D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo de Concejales P.S.O.E.; D. Alberto Egido Viciana, Portavoz del Grupo de Concejales Somos Alcalá; D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del P.P.; D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo de Concejales de Ciudadanos; y D. Rafael Ripoll Candela, Portavoz del Grupo Mixto.*

*Asiste el Secretario General del Pleno, como invitado a efectos de asistencia, asesoramiento y tramitación de acuerdos la Secretaria de la Junta.*

Atendiendo al Orden del Día establecido y no habiendo ninguna objeción al respecto, queda aprobada el Acta correspondiente a la Junta Ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2015.

El Alcalde Presidente cede la palabra al Secretario del Pleno quien informa de los siguientes temas:

Los distintos Grupos Políticos disponen de copia del borrador del Orden del Día del Pleno que se celebrará el día 15 de diciembre de 2015, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces celebrada el día 17 de julio de 2015; no obstante, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario quien informa y explica los distintos asuntos comprendidos en el mencionado borrador:

**1º.-** Toma de posesión del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares de D. Matías Pérez Marco, por la candidatura del Partido Popular.

### **JUNTA DE PORTAVOCES**

**2º.-** Dictamen para el Reconocimiento extrajudicial de créditos a favor de proveedores y acreedores

## **ALCALDÍA PRESIDENCIA**

En los puntos 3º y 4º se da cuenta de los escritos del Grupo de Concejales del P.P. sobre nombramiento de Portavoz a D. Víctor Chacón Testor y su solicitud en el régimen de dedicación exclusiva, respectivamente.

En los puntos del 5º al 8º se da cuenta de los acuerdos de las siguientes Juntas de Gobierno Local:

09/09/2015, punto 2, relativo a la designación de nuevo Vicepresidente en representación de A.E.D.H.E. en el Consejo de Admón. Del E.P.E. “Alcalá Desarrollo”

23/11/2015, punto 1, relativo a designación de representantes municipales suplentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Dª Mª Teresa Santana Gordón, en el Consejo Rector del O.A. “Ciudad Deportiva Municipal”; D. Miguel Ángel Lezcano López en el Consejo de Admón. de “Alcalá Desarrollo”

23/11/2015, punto 43, relativo a renuencia de D. José Luis Valle Martín como vocal representante de la “Institución Estudios Complutenses” en la Junta Municipal del Distrito I.

23/11/2015, punto 44, relativo a renunciaciones de D. Inocencio Delgado Cubero como vocal suplente, representante de la Asociación Afibrom y D. José Ignacio Martín Hidalgo, representante del Grupo Mixto nombrando como sustituto a D. Marcos Muñoz Gómez en la Junta Municipal del Distrito II.

Los puntos del 9º al 14º recogen los Dictámenes presentados por las distintas **COMISIONES PERMANENTES DE GOBIERNO.**

Los puntos del 15º al 23º recogen las distintas **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**, presentadas de forma individual o conjunta.

Por el Sr. Secretario se aclara que la Moción correspondiente al punto 17º, por error firmada por el Sr. Ripoll y por la Sra. Fernández, ambos como Grupo Mixto, debe ser firmada sólo por el Portavoz de dicho Grupo que es el Sr. Ripoll. Se presenta la Moción rectificada y se procede a su firma.

El punto 24º corresponde con la lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Plenarias Extraordinarias de 9 y 16 de noviembre de 2015.

En el punto 25º se Da Cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del número 2.997 al número 3.322

El punto 26º recoge la Correspondencia y Comunicaciones Oficiales.

El punto 27º se refiere a Ruegos y Preguntas, aclarando el Sr. Secretario que no se ha presentado ningún tema en este punto.

El Sr. Alcalde presenta la respuesta que la Comisión de Derechos Sociales da a las reclamaciones presentadas por el Club Deportivo Elemental Baloncesto Alcalá relacionadas con la concesión de subvenciones por el O.A. Ciudad Deportiva Municipal para el curso 2015 / 2016. En la mencionada Comisión se acordó por unanimidad su firma por parte de los Portavoces de los distintos Grupos Políticos.

Ante el desconocimiento por la mayor parte de los Grupos Municipales, se acuerda remitirles copia de lo presentado para su examen y posterior solución.

El Sr. Alcalde comenta la celebración del Pleno Extraordinario para resolución de las alegaciones presentadas a las Ordenanzas Fiscales, siendo la fecha máxima el 23 del presente mes de diciembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día del encabezamiento, se levanta la reunión.